



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## La Sala Social del TSJ del País Vasco podría marcar tendencia: otorga fijeza automática más indemnización a una trabajadora

La vuelta del verano ya ofrece sus primeras sentencias judiciales en este afán del colectivo de trabajadores de empleo público en fraude de ley por resolver su situación irregular.

Hay un millón en España entre trabajadores y funcionarios interinos en fraude de ley y el fin de los procesos selectivos de la ley 20/21 concluirá el 31 de diciembre. Como ya dijeron algunos expertos en *Economist & Jurist*, [la temporalidad podría estar sobre el 20 a final de año](#). Mucho trabajo tiene el nuevo ministro de Función Pública, **Óscar López**, que ya se ha reunido con los sindicatos para revertir esta situación.

En este contexto, nos envía el equipo jurídico de [Javier Araúz, abogado del Estado en excedencia y titular de uno los principales despachos](#) centrado en la defensa de los intereses de los trabajadores y funcionarios interinos del sector público una novedosa sentencia de la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) 1901/2024, de 10 de septiembre. Un fallo que convierte en fijeza automática a una trabajadora del área de seguridad del Gobierno vasco que era indefinida no fijo y al mismo tiempo le ofre ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |